Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202201458

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ELVIS RAFAEL GUTIEREZ MEJIA		
Identificación:	72.165.408 de Barranquilla		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIBLE CASTRO FLÓREZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200173	Fecha de C.D.P.	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201090	Fecha del R.P.	2022 / 01 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 38.377.800
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 38.377.800

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
ENERO 11/2022	SEPTIEMBRE 10/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 38.377.800**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 38.377.800**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 9.594.450**
Valor por ejecutar		**$ 28.783.350**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.797.225**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**EGM-020**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
• Apoyar en la verificación, orientación y cumplimiento de las condiciones técnicas y logísticas en materia de planeación educativa para la Jornada Única.	• Segundo acompañamiento para reapertura del servicio educativo 2022 a la IE de Algodonal y la IE de Santa Lucia. (Revisión de textos Pencora, infraestructura, matrícula extraedad) – Feb 11 •

• Apoyar en el proceso de sistematización y seguimiento del proceso de implementación de la Jornada Única en cada uno de los Establecimientos Educativos asignados teniendo en cuenta los componentes propios de esta jornada. • Apoyar en la elaboración de propuestas de ampliación en el componente pedagógico en los establecimientos educativos que le sean asignados. • Apoyar en la elaboración y diseño de infografías de cada una de las instituciones con Jornada Única con la siguiente información: número de estudiantes beneficiados, grados, docentes, áreas de profundización y aliados. • Apoyar en la consolidación de las rutas de formación pedagógicas para Jornada Única por municipios asignados.	• Reunión equipo de Jornada Única en modo virtual – Feb 14 • Reunión del comité de jornada única con los representantes de cada área de la secretaría y los representantes del MEN. – Feb 15 • Visita a la IETC de la Inmaculada en campo de la Cruz para demostración de las aulas PENCORA. – Feb 15 • Acompañamiento con primera infancia y jornada única de modelación de clase PENCORA con las docentes de transición de la IETC de Ponedera – Feb 17 • Visita a la IETC de Palmar de Varela para acordar fecha de presentación de estrategia Pencora – Feb 17 • Acompañamiento con primera infancia y jornada única de modelación de clase PENCORA con las docentes de transición de la IE de Arroyo Negro – Feb 21 • Acompañamiento con primera infancia y jornada única de modelación de clase PENCORA con las docentes de transición de la IE San Juan de Tocagua – Feb 22 • Visita de sensibilización del programa jornada única a la IE Roque Acosta Echeverría de Galapa – Feb 24 (No se pudo realizar la reunión) • Reunión del equipo de calidad educativa con la Dra. Maribel para socializar el acompañamiento a la actividad de pruebas diagnósticas para fortalecimiento de áreas básicas a los estudiantes de grado 11 – Feb 24 • Reunión presencial de equipo JU con primera infancia. – Feb 28 • Acompañamiento a pruebas diagnósticas de grado 11° en la IE

	Adolfo León Bolívar Marenco de SUAN – Marzo 3 • Gestión de la base de datos de código prisma del ICFES de las instituciones educativas asignadas – Marzo 4 • Acompañamiento a pruebas diagnósticas de grado 11° en la IE San Juan de Tocagua. - Marzo 4 • Visita a la IETA de Puerto Giraldo para definir ampliación de los grados 0°, 1° y 2° de las otras sedes de la institución. – Marzo 9 • Consolidación matriz de seguimiento de la matrícula de jornada única. – Marzo 10. • Visita a la IETA de Nuestra Sra del Carmen de Pendales para socialización de clase Pencora con las docentes de transición y visita a las sedes rurales. Marzo 10

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIBEL CASTRO FLÓREZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
EGM-019	9430888208	16/02/2022	$ 378.100
EGM-020	9431116444	14/03/2022	$ 567.100

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 22 días del mes de marzo de **2022**

MARIBEL CASTRO FLÓREZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.873.423 de B/quilla

ELVIS GUTIERREZ MEJIA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72.165.4085 de B/quilla

RE: Continuidad uso firma digital.

EE Edgardo Efraín Gómez Barros 9:02 a.m.
Para Tu usuario ...

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Floréz <mcastro@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 8:10
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Continuidad uso firma digital.

Barranquilla, 21 de febrero de 2022

Señor:

EDGARDO GÓMEZ BARROS

SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD